



"2024. Año del bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las nueve horas., con quince minutos, del día veinte de junio del año 2024; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Movilidad, situada al interior de Presidencia Municipal ubicada en Av. Morelos número 10, Tepetlixpa, Edo. De México; presentes al pase de lista los CC. Cesar Omar Rodríguez Quiroga y Fredi Alfonso Muñoz Rodríguez, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión, Avance y Seguimiento del Reglamento Interno de la Dirección de Movilidad
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión



"2024. Año del bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DESAHOGO

Punto número uno:

Pase de lista:

Cesar Omar Rodríguez Quiroga
Fredy Alfonso Muñoz Rodríguez

Una vez confirmada y checada la lista de asistencia se declara quorum legal para la segunda sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Movilidad.

Se procede a dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

Punto número dos:

En uso de la palabra el C. Cesar Omar Rodríguez Quiroga Director de Movilidad da lectura del orden del día y pide se manifieste de manera económica la aprobación de este. De manera económica se aprueba el orden del día.

Punto número tres:

El C. Cesar Omar Rodríguez Quiroga solicita la palabra y presenta el avance del Reglamento interno de la Dirección de Movilidad, en el que menciona que tienen un avance del 75%.

El C. Fredy Alfonso Muñoz Rodríguez ha señalado la necesidad de realizar adecuaciones en el Reglamento Interno de la Dirección de Movilidad, en conformidad con la nueva ley de movilidad y seguridad vial publicada en la gaceta de gobierno el 21 de mayo de 2024.

Se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.



"2024. Año del bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

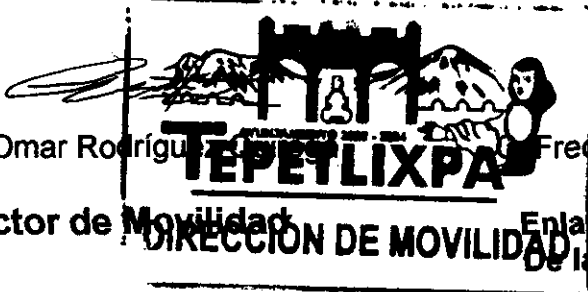
Punto número cuatro:

Al no existir asuntos generales a tratar se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto número cinco:

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las diez horas, con cinco minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad.

Firmas



C. Cesar Omar Rodríguez

Fredi Alfonso Muñoz Rodríguez

Director de Movilidad

Enlace de Mejora Regulatoria
De la Dirección de Movilidad